



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

003357

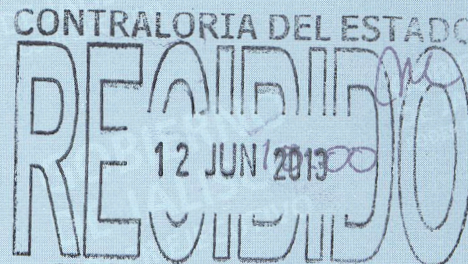
OFICIO DGP/1790/13

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 12 de abril de 2013

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Javier Contreras Gutiérrez  
Encargado de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.  
Abundancia No. 1487.  
Col. San Miguel de Huentitán  
Guadalajara, Jalisco. C.P 44300



En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013 así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV y VI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria al Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros:

- a) Presupuesto
- b) Estados Financieros

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de Agosto al 31 de diciembre de 2012, y del 01 de enero al 28 de febrero de 2013.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz, Coordinador de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Baldovinos Casillas, L.C.P. Jorge Flores García y L.C.P. Martín Ramírez Zepeda estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado.

- Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- C.P.A Ramón Sánchez Ortiz.- Coordinador de Auditoria de la DGCEOP. Para conocimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para conocimiento.
- C.P.A Francisco López Cuellar.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
- L.C.P. Clara Baldovinos Casillas.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
- L.C.P. Jorge Flores García.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
- L.C.P. Martín Ramírez Zepeda.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.

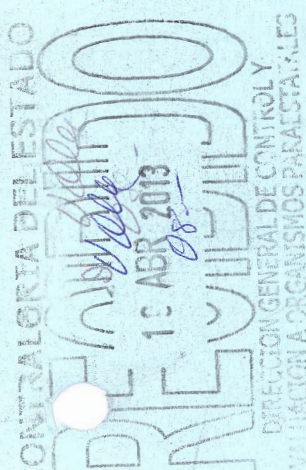
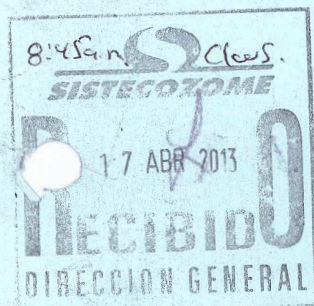
GMP/RSO/FLC/RBDM/amb\*

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

*ACUSE*

*L*

*8:45am Clevs.*



**DESPACHADO**  
OFICIALIA DE PARTÉS

17 ABR 2013

*Recun 17-04-13*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión-22/Mav/2012

RC-DGP-002

CE